

DERECHOS HUMANOS COMO EJE TRANSVERSAL DE LA RESPONSABILIDAD Y EL DESARROLLO SOCIALES SOSTENIBLE: CASO MIGRANTES VENEZOLANOS EN CARTAGENA DE INDIAS.

Emilse Palencia Aguirre¹, Juan Sebastian Gómez Bustillo²

RESUMEN

Este tema se enmarca en el reconocimiento Universal de los Derechos Humanos como principios fundamentales que rigen la convivencia social y que, en el ámbito empresarial, orientan prácticas de responsabilidad social, ética organizacional y gestión sostenible, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo equitativo. En el contexto específico de Cartagena de Indias, la problemática adquiere especial relevancia ante el incremento sostenido del flujo migratorio venezolano, cuya población enfrenta condiciones de vulnerabilidad estructural que demandan una respuesta empresarial e institucional fundamentada en el respeto irrestricto de los derechos humanos. Este artículo es de carácter descriptivo enmarcado en la epistemología de las ciencias sociales y específicamente desde la economía y la administración, puesto que la temática de responsabilidad social se asocia a las organizaciones también, se acude a la base de datos de Google Scholar y de cien textos, se extrae una muestra de 28 artículos, capítulos de libro, datos de revistas reconocidas y libros, su propósito es determinar cómo los Derechos Humanos se hacen relevantes ante los procesos migratorios, de igual manera busca entender cómo se aplica a la sostenibilidad de los migrantes y su contribución a la inclusión social. En él se concluye que las migraciones a nivel de América han cambiado a pesar de que en diferentes países hay más apoyo a migrantes que otros, la regulación, las políticas públicas y la contribución social que han hecho a las naciones los migrantes, hace inferir que los migrantes contribuyen a la fuerza laboral y si están capacitados más aún, de lo contrario se necesita capacitarlo y los organismos multilaterales están dispuestos a contribuir en ello.

PALABRAS CLAVE

Derechos Humanos, Integración social, Migrantes, Responsabilidad Social, Regulación

ABSTRACT

This topic is framed within the universal recognition of Human Rights as fundamental principles governing social coexistence. In the business sphere, these principles guide practices regarding social responsibility, organizational ethics, and sustainable management, thereby contributing to the strengthening of the social fabric and equitable development. In the specific context of Cartagena de Indias, this issue takes on particular significance due to the sustained increase in Venezuelan migration flows; this population faces conditions of structural vulnerability that demand a corporate and institutional response grounded in the unwavering respect for Human Rights. This article is descriptive in nature, situated within the epistemology of the social sciences—specifically economics and business administration—given that the subject of social responsibility is also linked to organizations. Drawing from the Google Scholar database, a sample of 25 sources (including articles, book chapters, and data from recognized journals and books) was selected. The study aims to determine

¹ Estudiante de Administración de Empresas de Universidad Libre emilse-palencia@unilibre.edu.co

² Estudiante Administración de Empresas juans-gomezb@unilibre.edu.co

the relevance of Human Rights in the context of migration processes and to understand how these rights apply to migrant sustainability and their contribution to social inclusion. The article concludes that migration patterns across the Americas have evolved; while support for migrants varies by country, factors such as regulations, public policies, and the social contributions migrants make to host nations suggest that they bolster the workforce—particularly when skilled. For those who are unskilled, training is required, and multilateral organizations stand ready to assist in this effort.

KEYWORDS

Human Rights, Social Integration, Migrants, Social Responsibility, Regulation.

INTRODUCCIÓN

En el contexto contemporáneo, los Derechos Humanos constituyen un marco normativo y ético de alcance universal; sin embargo, su aplicación efectiva en el ámbito empresarial y organizacional sigue siendo limitada, especialmente en países en vías de desarrollo como Colombia. Fram et al. (2022) describen cómo las migraciones poblaron a la tierra y los seres humanos buscan adaptarse a lo que consideran mejor bienestar y calidad de vida, explorando nuevas tierras para alimentarse y laborar.

En la actualidad y en el caso específico de Colombia, Cartagena de Indias es uno de los principales destinos de la migración venezolana en el Caribe colombiano: según cifras de Migración Colombia y la ACNUR, la ciudad ha recibido decenas de miles de migrantes y refugiados venezolanos que buscan condiciones dignas de vida y acceso al mercado laboral. Arroyave et al. (2024) revisan el comportamiento de las migraciones de venezolanos a Colombia, con su investigación se tomará datos relacionado con la gestión de migración.

Sin embargo, una parte significativa de esta población se vincula al sector productivo cartage-

nero por lo cual se necesita saber en dónde están teniendo inserción laboral y en qué condiciones se encuentran

Las condiciones de informalidad, sin contrato escrito, sin afiliación al sistema de seguridad social y expuesta a jornadas extenuantes y remuneraciones inferiores al salario mínimo legal vigente son situaciones muy complejas que van en detrimento de la calidad de vida de migrantes. Muchas empresas, particularmente las pequeñas y medianas, desconocen o no incorporan los principios de Derechos Humanos en sus políticas internas, lo que genera vulneraciones laborales, exclusión social y deterioro de la reputación corporativa.

Esta brecha entre el reconocimiento formal de los derechos y su implementación práctica en el trato a la población migrante venezolana genera desconfianza institucional y limita el desarrollo humano sostenible. En consecuencia, se hace necesario investigar cómo los derechos humanos pueden integrarse como eje transversal en la gestión empresarial cartagenera, promoviendo prácticas éticas, inclusivas y responsables que contribuyan al bienestar de la población migrante y de la comunidad de acogida.

Los derechos humanos representan el fundamento ético y jurídico sobre el cual se construyen sociedades justas y organizaciones responsables. Según Bernal Torres (2010), la investigación en ciencias sociales y administrativas debe orientarse hacia la comprensión de fenómenos que impactan el bienestar colectivo y la transformación del entorno social.

En Cartagena de Indias, la presencia de una numerosa comunidad migrante venezolana pone a prueba la capacidad de las empresas para operar bajo estándares de derechos humanos. La incorporación de dichos estándares en la gestión organizacional permite reducir desigualdades, fortalecer la dignidad laboral y construir relaciones de confianza con los grupos de interés. Las empresas que contratan mano de obra migrante tienen la responsabilidad de aplicar los Principios Rectores de Ruggie (2011) —proteger, respetar

y remediar— como guía operativa de su política de recursos humanos.

El proyecto se justifica desde tres dimensiones: académica, al aportar nuevos marcos de análisis sobre la relación entre Derechos Humanos, administración de empresas y migración; empresarial, al ofrecer lineamientos aplicables a la gestión organizacional en contextos de diversidad migratoria; y social, al contribuir a la promoción de una cultura de respeto y garantía de derechos en el tejido productivo cartagenero, en especial hacia la población venezolana que reside y trabaja en la ciudad.

Este artículo busca además presentar inquietudes a partir de un diagnóstico situacional, saber qué se ha avanzado en el marco normativo y la situación de las empresas y qué están gestionando dentro de su responsabilidad empresarial y el aporte a la integración social desde las funciones sustantivas de las universidades que son: Docencia, investigación y proyección social.

El propósito del artículo radica también en analizar el papel de los Derechos Humanos como eje transversal en la gestión empresarial responsable, con énfasis en las condiciones laborales y sociales de la población migrante venezolana en Cartagena de Indias, orientado hacia la promoción de prácticas éticas, la inclusión social y el desarrollo sostenible.

De igual manera busca identificar los principales marcos normativos internacionales y nacionales sobre derechos humanos aplicables al ámbito empresarial, con especial atención a los derechos de la población migrante y refugiada, al mismo tiempo que el caracterizar las condiciones laborales de los trabajadores venezolanos vinculados al sector empresarial de Cartagena de Indias, identificando las principales vulneraciones de derechos humanos presentes, de igual forma busca revisar cómo la incorporación de los derechos humanos en las políticas empresariales influye en la reputación corporativa, el clima organizacional y la integración social de la población migrante, para posteriormente proponer lineamientos para la integración de los

derechos humanos como principio rector en la administración de empresas que emplean o interactúan con población migrante venezolana en Cartagena.

METODOLOGÍA

Modelo teórico-descriptivo — Trabajo propuesto.

De acuerdo con Bernal Torres (2010), esta modalidad combina la investigación documental y descriptiva: se sustenta en el análisis de fuentes bibliográficas, instrumentos internacionales de derechos humanos, artículos científicos, informes de organismos internacionales (ACNUR, OIM, Migración Colombia). Los cuales servirán y permitirán no solo contar cuántos migrantes hay, sino comprender *cómo* la vulneración o garantía de sus derechos afecta el tejido empresarial y social de la ciudad y en materia de empleo. Es a su vez en su diseño metodológico, un estudio de caso sobre la relación entre derechos humanos las desigualdades evidenciadas, responsabilidad social empresarial y gestión organizacional y la informalidad y el turismo. Adicionalmente, se contempla una fase de observación directa y entrevistas con actores clave —empleadores, trabajadores migrantes venezolanos y representantes de organizaciones de la sociedad civil en Cartagena— a fin de enriquecer el análisis con evidencia empírica del contexto local.

POBLACIÓN Y MUESTRA

Se consideran tres actores clave:

- **Población Migrante:** venezolanos residentes en Cartagena (enfocándose en su estatus migratorio y acceso al trabajo).
- **Sector Empresarial:** Dueños de Pymes o gerentes de talento humano en sectores como hotelería y comercio.
- **Sector Público/Social:** Organizaciones que velan por los DD.HH. o entidades como la Alcaldía de Cartagena y Migración Colombia.
- **Posibles colaboradores**
- Organizaciones de la sociedad civil, defensorías del pueblo y entidades humanitarias

(ACNUR, OIM, Cruz Roja) comprometidas con la protección de los derechos de la población migrante venezolana en Cartagena.

- Profesionales en derecho, ciencias sociales y responsabilidad social empresarial con experiencia en el campo de los derechos humanos y la migración.
- Docentes y estudiantes de administración de empresas y ciencias jurídicas, que aporten desde la observación, sistematización y análisis crítico de la información.
- Empresarios y representantes del sector privado cartagenero con experiencia en la vinculación laboral de trabajadores migrantes.

8. Instrumentos de recolección de la información y técnicas

Técnica	Instrumento	Objetivo
Entrevista Semiestructurada	Guion de preguntas	Conocer la percepción de los empresarios sobre la contratación de migrantes.
Encuesta	Cuestionario (Google Forms/Físico)	Medir el nivel de acceso a derechos básicos (salud, educación, empleo formal).
Revisión Documental	Fichas bibliográficas	Analizar el marco legal actual de los DD.HH. en Colombia para migrantes.

Este enfoque es coherente con metodologías de análisis social y de derechos utilizadas en estudios previos sobre migrantes y poblaciones vulnerables en Colombia. [RIESGO PSI...N COLOMBIA | PDF]

Las siguientes referencias constituyen el soporte bibliográfico de la investigación. Comprenden instrumentos internacionales de derechos humanos, estudios académicos sobre migración venezolana en Colombia, análisis de políticas migratorias regionales y trabajos sobre respon-

sabilidad social empresarial con enfoque de derechos. Todas las fuentes han sido citadas en el documento.

En cuanto al marco normativo integrado, se producirá una sistematización comprensiva de los marcos normativos internacionales y nacionales aplicables a la relación entre empresa, Derechos Humanos y migración, articulando instrumentos como los Pacto Mundial Red España. (s.f) abordan los Principios Rectores de Ruggie, los cuales se apoyan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (Decreto 216 de 2021) y las disposiciones del Código Sustantivo del Trabajo colombiano.

De acuerdo con los lineamientos de gestión empresarial con enfoque de derechos, se formularán lineamientos prácticos y replicables para que las empresas —especialmente pequeñas y medianas— incorporen el enfoque de Derechos Humanos en sus procesos de selección, vinculación, remuneración y trato de trabajadores migrantes venezolanos, alineándose con estándares de responsabilidad social empresarial.

En cuanto a la contribución a la integración social, se espera que los resultados del estudio contribuyan, en el mediano plazo, a sensibilizar al sector empresarial cartagenero sobre el valor estratégico y ético de la integración laboral digna de la población venezolana, fortaleciendo la cohesión social y la reputación corporativa de las organizaciones participantes.

En cuanto al aporte académico, la investigación generará un documento académico que servirá como referente para futuras investigaciones sobre derechos humanos, migración y gestión empresarial en el contexto del Caribe colombiano, constituyendo un aporte original desde el Programa de Administración de Empresas de la Universidad Libre de Cartagena.

ANÁLISIS DE RESULTADOS ESPERADOS Y ENCONTRADOS

Diagnóstico situacional

De la Espriella et al. (2023) y Fram (2021) sostienen las migraciones como eje transversal en el desarrollo de los pueblos, incluyendo a las comunidades ribereñas, gran parte de las migraciones en Colombia a finales de Siglo XIX e inicios del XX, se dieron por Puerto Colombia, algunas por la Bahía de Cartagena.

Por su parte, Castillo (2005) y De Flores (2004) sostienen a manera de antecedentes que la relación entre la migración y el derecho se pone de manifiesto al recibir o estar en condiciones no deseadas, por efectos del flujo migratorio, posteriormente, Castles y Delgado (2012) hacen su aporte desde una visión estratégica y los derechos humanos y cómo los migrantes contribuyen al desarrollo económico, mientras que García (2016) aborda el tema del derecho a migrar, siendo esto una condición natural del individuo.

Se espera contar con un diagnóstico claro y documentado sobre las condiciones en que opera la población migrante venezolana en el sector empresarial de Cartagena de Indias, identificando las principales vulneraciones de derechos humanos presentes y los vacíos en las políticas organizacionales de las empresas estudiadas.

En Latinoamérica, Barbieri, N. G et al. (2020) revisan comparativamente cómo desde Ecuador, Perú y Colombia, dada las condiciones a las que el autor denomina estampidas aludiendo al gran flujo migratorio, hace que en ocasiones las políticas públicas deben actuar con celeridad para mediar en el asunto, ya que no basta sólo con la atención primaria sino con la sostenibilidad que resulta oneroso para las tres naciones.

Entre los datos más relevantes Arce Jiménez, C. (2018) sostienen en cuanto a Derechos Humanos que el escenario más propicio para vulnerar los derechos humanos se da cuando se originan los desplazamientos forzados. En África y en Colombia son los territorios en los cuales más se ha

dado, la mayor parte por temas políticos o por la escasa presencia del estado.

En contraste, existen algunas buenas prácticas como lo presentan Arroyave et al. (2024) resaltan el Permiso Especial de Permanencia. PEP que es un documento que les permite laborar o al menos no estar en condición ilegal y evitar abusos de cualquier índole.

En cuanto a migrantes provenientes de Venezuela a Colombia, Fernández-Matos (2022) y Fernández y Orozco (2018) presentan desafíos relacionados con el concepto sociológico de movilidad urbana, asociado a la pérdida de condiciones de bienestar al migrar a zonas desconocidas en donde no tiene acceso a su propiedad privada o a un arriendo digno y legal, resaltan a su vez que el problema en la falla de sistema de salud, refleja no sólo lo frágil de atención externa, también la de los propios colombianos y la migración de venezolanos la pone al descubierto.

Mientras que Cañas (2020) expone los problemas de acceso a la salud y el reto de las empresas prestadoras de servicio en salud que no pueden con sus cuentas abarcar su cubrimiento a los migrantes venezolanos. Rojano-Alvarado et al (2023) señalan como la economía del semáforo se pone de manifiesto en migrantes suramericanos en las grandes avenidas semaforizadas.

En síntesis, se espera demostrar que la incorporación efectiva de los derechos humanos en la gestión empresarial no solo representa un imperativo ético y jurídico, sino también una ventaja competitiva sostenible que beneficia tanto a las organizaciones como a las comunidades de acogida, contribuyendo al desarrollo social equitativo de Cartagena de Indias y a cualquier otra ciudad o región.

CONCLUSIÓN PRELIMINAR

En lo que va el proyecto se reconocen varios autores interesados en el tema de Derechos Humanos y migraciones, algunos lo consideran parte del desarrollo histórico y otros como una condición aberrante, lo anterior se da de acuerdo con la tipología de las migraciones.

El mayor efecto que produce no sólo es el cambio abrupto de cultura sino llegar a zonas desconocidas y empezar de nuevo como lo hicieron los primeros pobladores en América y además su contribución al empleo y ofertan de mano de obra en Cartagena, unido a fundaciones y asociaciones que propenden por la responsabilidad de tener una vida digna son los pilares en que se está trabajando en Cartagena de Indias para presentar ya no un artículo de revisión, sino un informe de sostenibilidad social de los migrantes en Cartagena.

BIBLIOGRAFÍA

- Arce Jiménez, C. (2018). Migraciones, derechos humanos y vulnerabilidad. *Revista de fomento social*, (289), 115-140.
- Arroyave, C. P. G., Norato, A. P., & Monroy, L. M. Q. (2024). La migración venezolana en Colombia: desafíos y oportunidades en un contexto de crisis. *Justicia*, 29(46).
- Barbieri, N. G., Ramírez Gallegos, J., Ospina Grajales, M. D. P., Cardoso Campos, B. P., & Polo Alvis, S. (2020). Respuestas de los países del pacífico suramericano ante la migración venezolana: estudio comparado de políticas migratorias en Colombia, Ecuador y Perú. *Diálogo andino*, (63), 219-233.
- Cañas, S. M. M. (2020). Ser migrante venezolano irregular y pedir la protección del derecho a la salud en Colombia: Derechos Humanos y marcos legales restrictivos. *Revista Ratio Juris*, 15(31), 703-725.
- Castles, S., & Delgado Wise, R. (2012). Apuntes para una visión estratégica sobre desarrollo, migración y derechos humanos. *Migración y desarrollo*, 10(18), 185-191.
- Castillo, M. Á. (2005). Migración y derechos humanos. *línea*, < <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/migra3/10.pdf> > [8 de marzo de 2005].
- De Flores, R. Á. (2004). La dinámica migratoria colombo-venezolana: evolución y perspectiva actual. *Geoenseñanza*, 9(2), 191-202.
- De la Espriella, Y. I., Boyano Fram, T. O., Machado Jiménez, J. A., & Bustillo, M. C. (2023). Desarrollo para el canal del dique según la condición del destino turístico: caso departamento de bolívar (Colombia).
- Fernández-Matos, D. (2022). Los derechos humanos de las migrantes venezolanas. Una mirada interseccional y de género. E. Muñoz Arroyave, A. López Martínez, & M. Ruiz Arias, *Manifestaciones de la desigualdad a través de la movilidad humana. Análisis desde America Latina* (págs. 111-152). Medellín: Sello Editorial Tecnológico de Antioquia Institución.
- Fernández, J. A., & Orozco, K. L. (2018). Migración venezolana en Colombia: retos en salud pública. *Salud uis*, 50(1), 6-7.
- Fram, T. O. B. (2021). Análisis comparativo de los puertos del CARICOM con miras a potencializar las relaciones comerciales con puertos de Colombia y su aporte a la sustentabilidad en el caribe. *Revista Cultural Unilibre*, (2).
- Fram, T. O. B., Bueno, E. J. C., & Licon, J. M. (2022). Crisis de abastecimiento y su efecto en agroalimentación. *Revista científica AN-FIBIOS*, 5(1), 84-98.
- García, L. (2016). Migraciones, Estado y una política del derecho humano a migrar: ¿hacia una nueva era en América Latina?. *Colombia Internacional*, (88), 107-133.
- Gzesh, S. (2008). Una redefinición de la migración forzosa con base en los derechos humanos. *Migración y desarrollo*, (10), 97-126.
- Ghosh, B. (2008). Derechos humanos y migración: el eslabón perdido. *Migración y desarrollo*, (10), 37-63.

- Louidor, W. E. (2018). La migración forzada venezolana a Colombia (2015-2018): de una revisión documental a los esbozos de un análisis coyuntural y estructural. *El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración*, 4, 21-46.
- Márquez, M. C. J., Rodríguez, J. C. C., & Velandía, L. N. G. (2022). Migraciones, inmigraciones y derechos humanos: un horizonte de acción para el Trabajo Social. *Mundo FESC*, 12(24), 7-23.
- Maza-Ávila, F. J., & Román-Romero, R. (2023). Informalidad laboral y migración venezolana en el caribe colombiano. Percepciones de los vendedores de Cartagena de Indias y Santa Marta. *Saber, ciencia y libertad*, 18(2), 236-265.
- Morán-Mejía, M. M., Atencio-González, R. E., & Moreno-Arvelo, P. M. (2022). Vulneración de los derechos humanos a migrantes venezolanos en tiempos de pandemia en Ecuador. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 7(12), 16-26.
- Pacto Mundial Red España. (s.f). Aplica los principios rectores de empresas y DD.HH en tres sencillos pasos. <https://www.pactomundial.org/noticia/aplica-los-principios-rectores-de-empresas-y-dd-hh-en-tres-sencillos-pasos/>
- Patricia Sacristán-Rodríguez, C., & Llanez Anaya, H. F. (2022). La migración venezolana a Colombia y Perú. Un análisis desde el marco gobernanza regional migratoria establecida en MERCOSUR. *Migraciones*, (54).
- Rodríguez, R., & Ramos, F. (2019). Colombia de cara a los desafíos y oportunidades que representa la migración venezolana. *La crisis venezolana: impactos y desafíos*, 547-577.
- Rojano-Alvarado, Y. N., Contreras-Cuentas, M. M., & Cardona-Arbelaez, D. A. (2023). La economía del semáforo como apuesta informal: etnografía en los cruces viales a migrantes venezolanos en una ciudad del Caribe colombiano. *Saber, ciencia y libertad*, 18(2), 142-149.
- Sáez, F. A. A. (2021). Causas de la migración forzada de Venezuela a Colombia. *AULA Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 67(2), 67-77.
- Tello, O. A. S., & García, T. D. J. P. (2024). Políticas migratorias en América: migración y desplazamiento forzado, derechos humanos, seguridad humana y violencia. *Revista Relaciones Internacionales*, 6(2), 55-99.
- Vázquez, M. Y. L., Hernández, N. B., & Falcón, V. V. (2023). Derechos humanos, movilidad y situación de los migrantes venezolanos y colombianos en Ecuador. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 11(Especial 2), 62-78.
- Woolcott, O., & Amaya, L. C. G. (2020). La migración como experiencia comprobatoria del proyecto de vida, a propósito del caso venezolano. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, (93), 234-256.